

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Fermín ob. y Pompeyo mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Isabel reina de Portugal.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA JULIO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La elección de vida

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que los cristianos al elegir carrera atiendan á los derechos de Dios y á la salvación de sus almas.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Guiarse á sí y á otros según estos principios, en la elección de vida.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Remedio, en la Trinidad.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan Bautista, siendo la Exposición por la mañana á las siete con misa de reserva á las nueve y media, y por la tarde á las cuatro y cuarto Exposición y á las siete Rosario, Trisagio cantado y reserva á las ocho.

Iglesia del Carmen
 Continúa el mes dedicado á Ntra. Señora del Carmen, cuyos ejercicios tendrán lugar todos los días durante la misa de las siete con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen á intención de varias personas devotas.

A las seis de la tarde empezará la novena con Exposición, estación, corona de la Virgen, letanías cantadas, ejercicios propios del día, motete, sermón, reserva y gozos.

A las siete de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen

Durante la misa de seis y media se hará el mes consagrado á Ntra. Señora del Carmen.

Iglesia de San Pedro

Novena de la Virgen del Carmen.

A las cinco de la tarde corona de la Virgen, ejercicios de la novena y gozos.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

Se celebrará el aniversario de la consagración de esta Basílica con oficio cantado á dos coros.

Capilla del Santísimo.

A las siete y media explicación del Catecismo, durante la misa.

Enseñanza de la doctrina cristiana para los niños y niñas á las tres de la tarde en la iglesia de San Lorenzo.

A las cinco y cuarto los ejercicios acostumbrados con plática parroquial.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisagio rezado, meditación y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho Exposición y explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media misa solemne con plática parroquial y reserva á las once.

A las tres de la tarde Catecismo para los niños.

A las cuatro y cuarto Exposición; á las siete Rosario, Trisagio cantado y reserva á las ocho.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho misa cantada con canto gregoriano.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve y media misa conventual.

DEL DIA

¿Ven ustedes ahora si teníamos razón los que nos reíamos de los pinitos anticlericales del ministerio Moret? ¿Ven ustedes por qué el anuncio de sus propósitos no levantó la polvareda que algunos esperaban? Dijimos que aquello de la reforma del Concordato, de la laicización de la enseñanza, de la extensión del matrimonio civil, etc. era puro ruido, capaz tan sólo de alarmar á las almas cándidas ó á quienes se manturieran del todo ajenas á la realidad.

El gabinete Moret, que vivía única-

mente porque nadie tenía empeño en que muriese, carecía de fuerzas para acometer empresas de regular importancia; cuanto más la empresa titánica, que no acometerá hoy ningún gobierno por fuerte que sea, si no quiere perecer en la demanda, la empresa que suponen aquellos anuncios.

Tales amenazas nos producían el mismo efecto que producen las de un cojo que esgrime contra el público las muletas. Harto hacía con tenerse en pie; pretender infundir respeto con anuncios tremebundos era empeñarse en hacer reír hasta las piedras.

Lo que logró Moret con sus pujos anticlericales fué acabar de convencer al público de su incapacidad para presidir con honra y provecho un gabinete, y sacar á plaza las concupiscencias que fermentan en la derecha republicana, con el quebranto consiguiente para este partido. Quebranto decimos, porque desde el momento en que sus primates de más autoridad se disponen á trasponer los umbrales de la monarquía, señal es de que ven remotísima la posibilidad de implantar el gobierno popular, ó mejor dicho, de que dan por vana toda esperanza, y entre tanto ¿quién de los suyos va á tenerla en su entusiasmo por los ideales comunes?

El ministerio López Dominguez será, como es de ver, un ministerio de verano. El papel del viejo militar es con respecto á los liberales el mismo que el de Azcárraga para con los conservadores: papel de entremés. Su gabinete es un gabinete lleno de huecos para dar lugar al advenimiento de una situación más sólida y duradera.

Ni que decir tiene que no ha de haber para él cuestión religiosa ni nada que tenga que ver con la secularización consabida, laicización, etc. Moret tuvo la arrogancia de anunciar tales propósitos: López no llegará al anuncio siquiera, y si llega, peor para él, porque la carcajada que va á provocar se oirá desde el uno al otro polo.

Lo cual no quiere decir que aquellos á quienes de un modo particular interesan tamañas cuestiones deben dormirse en las pajas.

Hay que aprovechar estas treguas para el recuento de fuerzas, y sobre todo para la organización definitiva. No son de temer por ahora las amenazas de nuestros jacobinos, simios eternos de los que con más talento y fortuna están trabajando en la nación francesa; pero el caso es que nos han enseñado los dientes y las uñas. Hoy por hoy es indudable que no pueden hacernos gran daño; pero también lo es que han demostrado hasta dónde llega la perversidad de sus intentos.

Fuera de que nadie dirá que nuestra labor deba limitarse puramente á la defensa, ¿quién niega el deber ni la posibilidad de ir reconquistando el terreno perdido?

SOBRE LA REPRISION DEL ANARQUISMO

No ha muchos días el *Diario de Barcelona* publicó bajo la firma de Gonzalo Reparaz un sustancioso artículo acerca de la materia que va expresada en el epígrafe de estas líneas, artículo del que nos place copiar algunos párrafos de especial interés.

Dicen así:
 «Ninguna de las cultas y progresivas naciones de Europa y América—

Suiza, Bélgica, Alemania y los Estados Unidos—pone á la libertad individual la libertad colectiva, esto es, el superior derecho de la masa de los ciudadanos frente al individuo aislado. La sociedad y su representante y emanación el Estado no olvidan jamás el propio derecho á la vida, y no descuidan por tanto el de defensa, ante el que todos los demás deben ceder é inclinarse. En la España de nuestro tiempo la sociedad es una masa inerte, el Estado un pobre enfermo de impotencia para el bien, el individuo tirano ó esclavo según le toca estar encima ó debajo de otros. Este es el estado social conocido desde el tiempo de Aristóteles con el nombre de anarquía, la cual viene á ser precisamente lo contrario de libertad. Y es claro que esta anarquía de conjunto produce manifestaciones varias de anarquismo violento, vengan de arriba ó vengan de abajo. En el fondo son todos una cosa: burbujas del mismo hervor, pústulas de la misma purulencia. Por lo cual no es maravilla que se sigan unos á otros.

Pues esto es lo que en España se entiende por libertad. Por eso los liberales, que no osarían ostentar semejante título en ninguno de los países antes citados (á pesar de que á diario los proclaman sus modelos), creen que perseguir la propaganda anarquista es pasarse al campo de la reacción, y la propaganda anarquista continúa, alternando la explosión de las bombas con la publicación de artículos y folletos, organización de escuelas laicas, cátedras libertarias con cátedráticos pagados por el gobierno, etc., etc. España, uno de los países en que menos se lee, es el que mayor número de publicaciones anarquistas sustenta. Las hay dos clases: las que nacen anarquía sin saberlo ó sin saberlo, como hacia prosa el personaje de Molière, y las que deliberadamente la predicán. Aquéllas, las peores, las más dañinas, son conservadores de la anarquía presente porque de ella viven ellas y sus patronos. Las segundas quieren una anarquía nueva, para uso propio. En ocasiones todas van á una, como sucedió en la campaña contra Maura, á quien detestan en la proporción del miedo que le tienen.

Contra los órganos de la anarquía presente sería el colmo de la ingenuidad pedir la intervención directa y severa del gobierno. Empieza á sentirse, más no todavía con el vigor necesario, la de la opinión pública, que, al volverles la espalda, les va hirviendo mortalmente en el bolsillo. Los periódicos de la anarquía á que podríamos denominar también terroristas, hanse multiplicado prodigiosamente, pasando hoy de 30: *Germinal*, *Tierra y Libertad* (Madrid).—*La Huelga General*, *El Productor* (Barcelona).—*La Luz del Obrero* (Cieza).—*La Humanidad Libre* (Jumilla).—*Humanidad* (Alcoy).—*Tiempos Nuevos* (Gijón).—*El Porvenir del Obrero* (Mahon).—*La Alarma* (Reus).—*Adelante* (Santander).—*El Proletario* (Cádiz).—*El Cosmopolita* (Valladolid).—*Luz y Vida*, *El Obrero* y *El Moscardón* (Canarias). Estos y otros muchos periódicos atacan frente á frente á la sociedad y á sus instituciones fundamentales, predicán el estermio de los burgueses, el odio á la patria, al ejército y á Dios, el regicidio, etc., etc.

En Francia, la misma Francia jacobina y socialista, existe desde 1894 una legislación especial contra los anarquistas (*lois scélérates*, llaman ellos á este conjunto de disposiciones) y la propaganda, el sólo hecho de la propaganda antimilitarista se castiga con varios años de cárcel. Diganlo Urbano Gohier y sus compañeros de encierro. Dígalos el proceso de la *España inquisitorial*. En la república suiza ha sido aprobada, ó está á punto de serlo, la siguiente adición al artículo 52 bis del Código penal federal: «El que incitare á la comisión de crímenes anarquistas, ó facilitare su perpetración, ó glorificare tales crímenes de manera que pueda inclinarse á otros á cometerlos, será casti-

gado con la pena de prisión.» Esta adición ha sido presentada á las Cámaras por el Consejo federal. En los Estados Unidos la ley es dura y los encargados de hacerla respetar usan de una severidad desconocida en España. Recuérdese el proceso de los anarquistas de Chigado, seguido de nueve sentencias de muerte, que se ejecutaron inmediatamente. La represión, en caso de motín, es implacable. Los soldados tiran sobre la muchedumbre; los obreros amotinados son expulsados de las fábricas, y no sólo ellos, sino sus mujeres é hijos. La policía vigila con gran cuidado á los inmigrantes. El que no acredita poseer rentas ó llevar consigo una cantidad considerable de dinero, no es admitido en el territorio de la Unión, y de grado ó por fuerza ha de emprender *sin desembarcar* el viaje de regreso. Como los pasajeros de tercera son objeto de una inspección particularmente rigurosa y aun vejatoria, sucedió no ha mucho que algunos anarquistas tomaron pasaje de segunda en vapores alemanes, pensando pasar inadvertidos; pero no les valió la treta porque fueron descubiertos y reembarcados. En Inglaterra existe desde 1861 una ley que condena á diez años de prisión al propagandista de ideas sediciosas y atentatorias del orden social, ley que ha sido algunas veces aplicada á los autores de artículos anarquistas. Háblase ahora de añadir á los efectos de esta disposición los de la más reciente, relativa á los extranjeros poco gratos (*non desirables*).

A lo que hay añadir lo siguiente de *El Universo*:

«El atentado de Madrid ha provocado la más indignada protesta en todas las naciones, y á juzgar por lo que dicen los diarios extranjeros, la opinión internacional está conforme en la necesidad de la mencionada inteligencia. Sin embargo, el Gobierno inglés no parece decidido á otra cosa que el concierto en los servicios de la Policía. Por algo ha de empezarse.

Antes de llegar á ese concierto público ó reservado, y aun sin él, se impone reorganizar la Policía y reforzar la vigilancia en las naciones.

Suiza ha decidido ya someter á una severa investigación á todos los extranjeros que carezcan de documentos de identidad, y prescindir, si fuese preciso, de la hospitalaria tolerancia que allí se venía dispensando á los inmigrantes.

El telégrafo nos anuncia que el Senado de los Estados Unidos ha aceptado un proyecto de ley contra los anarquistas, según el cual, deben ser negadas las naturalizaciones hostiles al principio de gobierno, á toda persona que proconice la agresión ó la muerte contra los funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos ó de otro cualquiera. ¿Se ha hecho algo en España? Aquí, más que en parte alguna, es de urgente necesidad ocuparse en el asunto.

Don Ramiro de Maeztu, en un artículo que publicó en *El Imparcial*, calculaba que el año de 1902 había 400.000 españoles anarquistas. Solamente en Barcelona existen hoy más de 4.000 afiliados á la secta, con cuarenta y nueve grupos de acción y propaganda.

La extensa frontera que nos separa de Francia—dice el fiscal de Barcelona en su Memoria anual, correspondiente á 1905—y la facilidad de comunicaciones por la vía terrestre y marítima son las causas indudables de que á esta capital acudan los anarquistas arrojados de Francia, Italia, Inglaterra, Rusia y otros países, viviendo con tranquilidad completa merced á la falta casi absoluta de una Policía que los vigile y á la carencia de leyes que impidan, por atentatoria á la vida de la nación, una propaganda criminal y nefanda.»

Aquel Cuerpo especial de Policía destinado al descubrimiento y persecución de los delitos anarquistas, organizado por real orden de 15 de septiembre de 1896, como la Policía especial destinada actualmente á Barcelona por el conde de Romano-

nes, adolecen de los mismos defectos. La Policía que hace falta en nada ha de parecerse á esas. No han de reclutarse al azar sus individuos, sin otras condiciones ni méritos que la influencia política, ni otras garantías de permanencia en su puesto que la eficacia de la recomendación.

Debe estar formada por hombres que sigan una carrera especial y tengan su ejercicio por noble profesión, con cuyas circunstancias llegarán también muy pronto á elevarse en el concepto público.

Para desempeñar el cargo, habrán de acreditar, mediante oposición, que conocen perfectamente las doctrinas, procedimientos y organización del anarquismo, sus principales libros, folletos y periódicos, algo de antropología criminal y no poco de la historia de la secta, sus principales reuniones y acuerdos allí tomados. Tales funcionarios serán inamovibles en sus empleos y estarán bien retribuidos. Además, esa Policía debe ser Policía secreta, en la más estricta acepción de la palabra, á fin de evitar que la Policía anarquista la vigile, para burlar su vigilancia y anular el efecto de sus pesquisas.

Sin este Cuerpo de vigilancia así organizado, será completamente estéril la inteligencia de la Policía española con las de las demás naciones, y la acción del Gobierno quedará embotada en la ineptitud de sus agentes.»

Certamen literario

que se celebrará en Montblanch con motivo de las fiestas de la coronación canónica de la venerada imagen de Nuestra Señora de la Serra.

La Junta organizadora de las fiestas con que la villa de Montblanch celebrará los días 7, 8 y 9 de setiembre próximo la Coronación Canónica de la venerada Imagen de Nuestra Señora de la Serra, su Patrona, invita á los poetas y pensadores á tomar parte en el Certamen literario que con motivo de dichas fiestas se convoca y en el que se adjudicarán los premios que se expresan en el siguiente

CARTEL

I.—Premio de honor y cortesía, consistente en la flor natural, ofrenda de la Comisión organizadora, con que se premiará la mejor poesía que se presente, dejando al autor en libertad de metro y asunto.

El que obtenga este premio deberá ofrecerlo á la dama de su elección, la cual, proclamada Reina de la fiesta, entregará los demás premios á los merecedores de ellos.

II.—Un objeto artístico, que ofrece el Magnífico Ayuntamiento de esta villa, al mejor trabajo literario en prosa.

III.—Un objeto de arte, ofrenda del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, al autor de la poesía que mejor cante la esperanza en la Santísima Virgen de la Serra.

IV.—Un objeto artístico, que ofrece la Excmo. Diputación de esta provincia, al autor del trabajo en prosa que lo merezca á juicio del Jurado.

V.—Un objeto de arte, ofrenda del Excmo. Sr. D. Víctor Concas, ministro de Marina y senador por esta provincia, al trabajo que mejor desarrolle el tema «Influencia de los Certámenes literarios en la cultura de los pueblos.»

VI.—Un objeto artístico, que ofrece el Excmo. Sr. D. Luis de Castellví, general de división, Gobernador militar de Barcelona, á la mejor noticia histórica del recinto amurallado de Montblanch y hechos históricos con los que se relaciona.

VII.—Una fotografía de la Virgen de la Serra de 0'40 por 0'60 mts., en un hermoso cuadro, ofrenda de la Rda. Comunidad de Pbro. de Santa María la Mayor de ésta, á la mejor monografía de dicha iglesia parroquial, dejando al arbitrio del autor su extensión.

VIII.—Un objeto de arte, ofrenda de la Junta de Obra del Santuario de

Ntra. Señora de la Serra, á los más inspirados gozos en alabanza de Ntra. Señora de la Serra.

IX.—Un objeto artístico, que ofrece D. Federico Escoda, diputado provincial, á la mejor «Oda en alabanza de la Virgen de la Serra».

X.—Un objeto de arte, ofrenda del diputado provincial D. Joaquín Avel·la, al autor del mejor trabajo en prosa sobre la «Influencia que en la sociedad ejerce la mujer católica».

XI.—Un objeto artístico, que ofrece D. Emilio Folch, Diputado provincial, á la mejor descripción en prosa de Montblanch y sus alrededores pintorescos.

XII.—Un objeto de arte, ofrenda del Diputado provincial D. Daniel Freixa, al autor del más inspirado Soneto dedicado á la mujer catalana.

XIII.—Un barómetro, ofrenda de la «Cámara Agrícola Oficial de Montblanch y la Conca» al más acabado estudio de los sistemas modernos del cultivo de la viña y medios más sencillos y económicos que los usados actualmente, en general, en la Conca, para combatir sus enfermedades.

XIV.—Un jarro artístico, que ofrece el casino «El Fomento», al autor del más completo estudio de la organización política de la Nación Catalana en la época de la creación del Ducado de Montblanch.

XV.—Un objeto de arte, ofrenda de la Sociedad «Centre Moral Recreatiu» de esta, á la más inspirada poesía sobre el tema «Por qué la Virgen de la Serra es Patrona de Montblanch?»

XVI.—Una escribanía de bronce, que ofrece la «Associació Catalànista» de esta villa á la más completa colección de bailes populares antiguos ó modernos de la Conca de Barbatá con su explicación en catalán y notación musical.

XVII.—Una pluma de oro, ofrenda de la Redacción del Semanario Comarcal «La Conca de Barbatá», al trabajo en prosa que contenga más datos inéditos para la historia de la devoción á la Virgen de la Serra, la de Montblanch ó la de su Comarca.

XVIII.—Un ejemplar encuadernado, de la «Enciclopedia de la Eucaristía» por el R. P. Amado de Cristo Burguera y Serrano, formando cinco volúmenes en 4.º, que ofrece un devoto de la Virgen de la Serra, á la mejor reseña histórica de la fundación del convento de San Francisco, convento de Monjas clarisas de la Serra, y V. O. T. de Penitencia de Montblanch.

XIX.—Un ejemplar encuadernado, en dos tomos, de la «Historia de Catalunya», de D. Antonio Aulestia, al autor de la más completa colección de canciones populares de la Conca de Barbatá.

Los trabajos que opten á los premios IX, XI, XV, XVI, XVII y XIX habrán de ser escritos en idioma catalán. Los restantes podrán serlo en dicha lengua ó en la castellana.

Podrán aspirar al premio del tema XI, todos los que sean catalanes ó residan en Cataluña, pero en igualdad de condiciones será preferido el que sea natural de esta villa, que dando el trabajo premiado de propiedad del Ayuntamiento, quien únicamente podrá conceder autorización al autor para publicarlo, sin perjuicio de hacerlo dicha corporación si lo creyese conveniente.

El trabajo agraciado con el premio XVII, quedará de propiedad de la Redacción ofertora durante un año, á contar desde el día de la repartición de premios del Certamen. En el caso de publicarse separadamente del periódico ó como folletín encuadernable, se entregarán 25 ejemplares á su autor. Los trabajos que obtienen el premio y no lo obtuvieron serán devueltos á los que acrediten ser sus autores dentro el mes siguiente al reparto de premios.

Los trabajos, rigurosamente inéditos y anónimos, cerrados en un pliego en cuyo sobre se pondrá un lema que conste asimismo el del que contenga el nombre del autor, deberán ser remitidos al Secretario del Jurado calificador, calle Mayor, número 25, principal, Montblanch, antes del día 10 de agosto próximo.

El Jurado lo componen los señores D. Salvador Canals, Presidente; don José Pin y Soler; D. Juan Ramóncho; D. Miguel S. Oliver; D. Luis Durán y Ventosa y D. Juan Sanfeliu y Sanromá, Secretario.

Montblanch 27 junio 1906. La Comisión organizadora.—Agustín Foguet, Presidente; Eusebio Font; Fray Jaime Mestres; José Domingo, Pbro.; Juan Sanfeliu; Manuel Sarró; Matías Guarró; Pauino Bayer; Juan Poblet, Secretario.

La cuestión del mercado

OPINIONES

De D. Juan A. Boixó Tomasino, propietario.

Tengo ochenta y cinco años, y puedo asegurar que toda mi vida he visto agitarse con más ó menos empeño la cuestión del mercado. Esto prueba lo arriesgado que es intentar una solución que se aparte esencialmente, como se aparta la propuesta, de las bases que han venido rigiendo hasta ahora. Nada nuevo he de añadir á lo dicho por las varias personas que han hecho público su dictamen en ese diario. Un mercado único, y en el punto que se cita, es para mí entre todas las soluciones posibles acaso la más desacertada, porque resulta un mercado, no en el centro, sino fuera de Tarragona.

Cuando nuestra ciudad haya prosperado tanto que se vean edificados los solares contiguos á la plaza del Progreso, cosa que deseo con toda el alma, pero que disto mucho de esperar por ahora y en muchos años, entonces será útil sin duda una plaza de esta índole en el expresado sitio; pero ni entonces creo que deba ser plaza única, pues un progreso tan lisonjero de la población no puede traer aparejadas para el vecindario las molestias que supone la enorme distancia de los puntos extremos. Aquello no sería progresar, sino retroceder.

Lo que es ahora, aparte de las referidas molestias, tenemos en perspectiva la ruina de las propiedades y comercios creados, á la sombra del presente estado de cosas. A muchos parece no preocupar este aspecto de la cuestión; yo creo que debe preocuparnos á todos, porque se trata de intereses de la ciudad, é intereses creados, que resultan siempre preferibles á los todavía no existentes. Contrariar estos intereses es contrariar el propósito que se anuncia, de buscar el bien público.

Tal es mi opinión. Si los que sostienen la contraria lo hacen en nombre del patriotismo, en nombre del patriotismo sostengo la mía, que juzgo tan digna de respeto por lo menos como otra cualquiera.

De D. José Iglesias Odena, abogado y propietario.

Pocas palabras he de decir en contestación á la atenta invitación que se me ha dirigido.

Creo de buena fe que para comodidad de los habitantes de la parte alta y baja de la población son necesarias dos plazas como tenemos actualmente; dejar la del puerto como está; y ver de habilitar una en la parte alta que reúna mejores condiciones que la de la P. de la Fuente. De allí debe desaparecer el mercado, que podría trasladarse más arriba en el casco antiguo.

Establecer un mercado único en el sitio que se pretende es á mi modo de ver un gran desacierto.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Cirera, Salinas, March, Barba, Guasch, Brell, Perullés, Oliva, Monguío, Cavallé, Nin, Prat y Redón, presididos por el señor Alcalde.

Fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes que importa 38.950'15 ptas., y la referente á las multas impuestas por los agentes de la Alcaldía cuyo producto para la caja municipal asciende á 121'50 ptas.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes dictámenes de Fomento: Interesando el derribo de las casas ruinosas; desestimando la petición de D. Serafin Javierre para instalar anuncios en determinados sitios; accediendo á lo solicitado por D. José Montemayor que interesa se le permita colocar un cuadro fotografías en los bajos de la casa núm. 31 de la Plaza de la Constitución; autorizando á D. Alfonso Fabregat para revocar la fachada de la casa núm. 41 de la Rambla de San Juan.

Con respecto al primer dictamen que carece no se aplaza la demolición de los edificios ruinosos, manifestó la Presidencia que según los antecedentes que obraban en las oficinas, el coste de la demolición resultaba bastante crecido por lo que había ordenado al Sr. Arquitecto municipal formulara un presupuesto para ver si á cambio de los despojos podía sacarse el servicio á concurso.

De Gobernación acordó satisfacer una cuenta de ptas. 260 por el material adquirido para la escuela de dibujo.

Fueron ratificados los siguientes acuerdos de Ensanche: 1.º Aprobar el pliego de condiciones de 500 metros cúbicos de piedra machacada. 2.º Encargar al señor Arquitecto municipal el presupuesto del importe de las obras de retoque del paramento exterior del muro de la fachada en que se apoyan las paredes de cerca

del jardín que doña Carmen Feliu posee entre las calles de Adriano y Armañá. 3.º Prevenir á la sociedad «Gasómetro» en lo que respecta á la zona de Ensanche y muy especialmente á las ramblas de San Juan y San Carlos, cumpla el art. 30 del contrato con el Ayuntamiento para el servicio de alumbrado público que exige á dicha empresa la obligación de tener instalados y en disposición de ser encendidos cierto número de faroles supletorios.

Terminado el despacho ordinario dase lectura de una proposición entregada á la Presidencia por el Sr. Redón al aprobarse el acta de la anterior, firmada por dicho concejal y por los Sres. Guasch y Brell, en la que se pide: 1.º Que antes del día 30 del actual presente el Arquitecto los planos del mercado que según acuerdo, debe construirse en la plaza del Progreso. 2.º Que en las condiciones se haga constar que los materiales deben ser nuevos.

El señor Alcalde dispone que figure en el orden del día de la sesión próxima.

El Sr. Brell pide sea discutida en el acto á lo que se opone el señor Presidente.

El señor Alcalde ha dispuesto para hoy los siguientes señalamientos:

- D. Antonio Albareda, 500 pesetas. D. Isidro Arbonés, 75. D. Pablo Cornadó, 55. D. Ricardo Olivé, 250. Suscripción á la Gaceta de Madrid, 20. D. José Canals, 60. D. Miguel Hernández, 60.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Maximino Gonzalez, 4.422'87 ptas. D. Federico Montserrat, 3.995'30. D. Pablo Delclós, 3.803'69. D. Sixto Laguna, 5.833'55. D. Rafael Janer, 4.493'49. D. Luis Viñas, 4.74'87. D. Arturo Gimenez, 9.065'89. D. Juan Just, 6.493'24. D. Alfonso Moreno, 1.075'61. D. Felipe Lopez, 1.490'11. D. Vicente Hermida, 591.

Mañana publicaremos un remitido de nuestro amigo D. Tomás Jordá que nos entregó anoche á hora avanzada.

En la sesión de ayer del Ayuntamiento, presentaron una proposición los señores Guasch, Brell y Redón pidiendo, que el 30 del actual haya presentado el Sr. Arquitecto municipal los planos del nuevo mercado de la plaza del Progreso, y que los materiales que se empleen en su construcción sean nuevos.

A las 2.º de ayer tarde quedó expuesto en el Ayuntamiento un telegrama comunicando los nombres de los nuevos ministros.

El Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente al 20 de junio comprende el siguiente sumario:

«Dinero de San Pedro.—Discurso del Papa á los peregrinos vascongados.—Alocución de la Junta diocesana de la doctrina cristiana.—Declaraciones de la S. C. del Concilio sobre enajenación ó permuta de títulos al portador pertenecientes á entidades eclesiásticas.—Bibliografía.—Necrología.

Ayer tarde se reunió el Tribunal que ha de censurar los ejercicios practicados por los dos opositores al beneficio vacante en esta Catedral.

El cobro de las sillas de la rambla de San Juan correrá desde el día 10 del actual á cargo de los asilados de la Caja provincial de Beneficencia.

En un huerto que situado al principio de la carretera de Reus y lindando con la misma tiene arrendado el ex-alcalde D. José Sabaté Rovira, penetraron hace dos días los amigos de lo ageno, arrancando y llevándose unas 200 cebollas.

Se han recibido ya en el Palacio Arzobispal las reales cédulas de los señores párrocos nombrados en la segunda propuesta para la provisión de curatos en esta archidiócesis.

Ha quedado empalmada con la general la cañería que ha de dotar de agua á los buques de la escuadra española cuando vengan á nuestro puerto.

El señor Provisor y Vicario General de este Arzobispado ha dado á luz en un opusculo sobre música sagrada, cuyo título es: «Epítome de las disposiciones canónicas vigentes y reglas fundamentales de arte sobre la música sagrada por D. Ramón Guillamet y Coma, Pbro., Canonigo Doctoral, Provisor y Vicario General de Tarragona.

Leemos en el Correo Ibérico: Según noticias, nuestro querido y distinguido amigo el M. Ilre. Dr. D. Rafael García, Chantre de la S. I. C. de Lérida, se dedica en la actualidad á ultimar sus estudios históricos acerca de las ermitas de la diócesis de Tortosa de las que tiene minuciosos datos. Veríamos con gusto que nuestro amigo diese á luz tan interesante trabajo.

Promete resultar un acto solemne la Fiesta de las Espigas, que por primera vez se celebrará en Tortosa.

Sabemos que además de los adoradores de la Vela Nocturna, serán muchos los católicos tortosinos que tomaran parte en esta poética fiesta eucarística.

La Compañía del Norte se está luciendo de veras, pues con una frecuencia escandalosa «queiebran» las maquinas, que por su respetable antigüedad están pidiendo la jubilación.

En pocos días han sucedido dos ó tres percances, y á este paso no se dará un recorrido sin la correspondiente avería.

El personal es muy idóneo, pero ha de manejar aquellos vejeteros que se acuerdan del tiempo de Maricastaña.

Nos parece que la Compañía del Norte debiera tener más interés por esta línea, á la que dedica todos los desechos del material.

Porque aquí pagamos con la misma moneda que en las demás regiones de España.

El lunes, día 9 del corriente, á las cinco de la tarde, habrá junta general de niños de la Cofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga, en la Sacristía de la Iglesia del Carmen.

También el martes, día 10, á la misma hora habrá junta general de niños pudiendo asistir los que están inscritos en la cofradía.

Se suplica la asistencia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y. Reus Torrecasana, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez. Unión, 54, 1.º.—Tarragona.

Desde 1.º de Enero hasta el 23 del mes pasado, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha recaudado pesetas, 25.750.490'99

Este resultado supone un aumento de 1.736.636'34 pesetas comparado con lo recaudado en igual periodo el año anterior.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada Misericordia, 14.

Ha salido para Figueras, el general de brigada D. José Parera Abreu.

Se esta procediendo al montaje de un órgano en el cinematógrafo Moderno.

El mejor refresco y más nutritivo es la leche esterilizada frappee que se sirve en el jardín de la Vaquería Suiza, calle de Armañá (Pedrera) y en los acreditados cafés de Tarragona y Centro.

La «Lliga Regionalista» ha designado para que la representen en las fiestas que se celebrarán en San Sebastián, á las que ha sido invitada por la Liga Foral de Guipuzcoa, á los señores marqués de Camps, Bertran y Musitu, Abadal, Pardo, Fortuny y Puig Alonso, que marcharon ayer.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

Se ha dispuesto que el sargento del regimiento infantería de Luchana, Antonio Gil Aranda, le sea abonada la gratificación de continuación en filas devengado desde 1.º de Septiembre de 2905 á fin de Diciembre siguiente.

Ha salido para Barcelona con permiso, el comandante de Estado Mayor don Federico García Rivera.

¿Deseais permanecer siempre vigorosos y evitar la apoplejia (feridura)? Tomad las Discos Vitales, Casanovas de Barcelona.

De venta en Tarragona, Farmacia del Centro.

En los Juegos Florales organizados por la Junta directiva del Patronato del Obrero y por el Semanario Católico de Reus, ha resultado laureada, con primera mención honorífica, la poesía titulada «Las Cuatro Estaciones»: Lema: «¡Cantemos á la Naturaleza!» debida á la pluma de nuestro querido amigo don Manuel de Peñarubia.

Optaba al premio ofrecido por don José Oller y Vallés, Director del Colegio de Internos del Instituto de segunda Enseñanza de la vecina ciudad.

Felicidades de nuevo al amigo Peñarubia.

La fiesta de la distribución de premios se celebrará el día 15 del corriente mes.

El acreditado Jarabe Hipofosfita «Climent Salud», ha sido imitado. Mientras los tribunales de Justicia entienden en el asunto, para adquirir el legítimo Jarabe, debe pedirse Hipofosfita Salud, de Climent y C.ª de Tortosa. Cura anemia, tisis, inapetencia, 16 años de brillantes resultados. Unico aprobado por la Real Academia.

Bajo la presidencia de D. Ignacio Girón reunióse en Barcelona la Federación Agrícola Catalano-Baleár.

Acordóse votar para el cargo de vocales de la Junta superior de Agricultura á los Sres. D. José de Robles, D. Manuel Raventós y D. Luis Ibáñez de Larra.

Acheirse á la reunión que celebrará mañana la Cámara Agrícola de San Feliu de Guixols para examinar el asunto de los tratados de comercio.

Dirigir al presidente del Consejo de ministros un telegrama diciéndole que respondiendo á los requerimientos de la Comisión vinícola catalana y justamente alarmada por la agravación de la crisis á causa de la ruptura de relaciones comerciales, la Federación Agrícola había acordado pedir: 1.º, completa abolición del impuesto de Consumos; 2.º, solicitar del Gobierno la intervención de representantes de la vinicultura en los trabajos preparatorios de la negociación de nuevos tratados; 3.º, considerando forzosa-mente bairdas las ventajas que pudieran lograrse con la abolición del impuesto de consumos y la celebración de nuevos tratados, y apremiando la necesidad de que se descarguen las bodegas repletas para dar cabida á la futura cosecha, pide como solución práctica que se facilite la destilación, derogando inmediata y temporalmente la actual ley de alcoholes, estableciendo la ley antigua.

Gestionar cerca del Gobierno que todas las clases sociales, y especialmente las agrícolas, tengan representación en la Junta de aranceles y valoraciones.

Se ha recibida de Alemania un precioso microscópio para la práctica del análisis de las reses que se sacrifican en el Matadero público.

DESDE PARIS

LA SEMANA FINANCIERA

La situación del mercado dista mucho de ser satisfactoria, habiendo venido nuevas preocupaciones á sumarse con las que ya contribuían á trastornar su equilibrio. El estado económico tanto de Francia como del extranjero, deja bastante que desear, á pesar de lo cual ha sido pocas veces tan optimista como lo es ahora el lenguaje de la Prensa financiera, sin otra razón para ello que la abundancia de capitales con que cuenta la especulación para el sostenimiento de sus posiciones. El ventajoso interés de los empréstitos anunciados no ha sido parte á disipar los temores del capital, causa más que suficiente para sospechar que el resultado de dichas emisiones no ha de ser tan brillante como se esperaba.

El proyecto de impuesto sobre la renta y el de presupuesto para 1907 presentado por M. Poincaré habrán de influir, necesariamente, sobre la liquidación del 3 por 100 francés; durante todo el mes se han sucedido las ventas y las noticias de estos últimos días acentuarán por fuerza la entrega de títulos.

El Exterior español, aunque se mantiene firme, vacila por no saberse todavía cómo serán resueltas las cuestiones de las Aduanas.

La nueva emisión de bonos del Tesoro se hace con objeto de rescatar los bonos de Ultramar. Es general la creencia de que en la operación habrá de emplearse mucho dinero, y que, por este motivo, es fácil que la especulación no encuentre en Madrid los capitales necesarios para el sostenimiento de sus posiciones.

Continúan sosteniéndose los fondos rusos, acaso porque no se considera bastante grave la lucha entre la Duma y el Gobierno, entre los representantes de la nación y un Ministerio que, derrotado parlamentariamente á cada paso, continúa, sin embargo, manteniéndose en el Poder. Existen en Francia muchos fondos rusos, pero han cambiado de dueños. Si se hallaran únicamente en manos de particulares, vendrían en mayor cantidad al mercado, y las entregas de títulos serían mucho más numerosas. Fácil es darse cuenta de ello viendo lo que sucede con las Rentas francesas; si el público tuviera realmente en su cartera dinero bastante á cubrir el nuevo empréstito, daría lugar el 5 por 100 ruso á entregas más numerosas que el 3 por 100 francés, no obstante la enorme diferencia entre la situación política y económica de las dos naciones.

Los establecimientos de crédito continúan firmes; ligada siempre su suerte á la de los fondos de Estado. Sigue inactivo, por más que se han hecho algunas ventas al contado, el mercado de ferrocarriles. El Cobre ha reaccionado bastante en Londres y lo mismo el Rio. Este mercado no anda todo lo firme que fuera de desear, tanto porque el hundimiento habrá de costar á la Compañía unos 15.000.000, cuanto por las noticias nada lisonjeras que circulan acerca de la cantidad de mineral. Dicese también, hablando del dividendo, que la venta de la producción ha sido hecha á precios altísimos y que el valor del metal ha disminuido desde entonces; pero esta razón nos parece espiciosa atendiendo á que el Cobre puede experimentar numerosas fluctuaciones todavía antes de la fijación del nuevo dividendo, tanto más, cuanto que la producción de cobre en el mundo entero corre parejas con las necesidades de la industria.

La extracción de mineral en la Tharsia ha experimentado un considerable aumento durante el año 1905. Se han descubierto nuevos filones, y la explota-

ción de esta mina parece asegurada para un larguísimo período.
También se mantiene enteramente organizada la explotación de la Huelva-Copper.
La Huanchaca no se repondrá del todo hasta que las reparaciones exigidas por la fundación parcial sean efectuadas en lapso de tiempo previsto.
La Asamblea general de las Azucaras de Puerto Rico se reunirá en el mes de agosto, anunciándose ya un dividendo mínimo de 17,50 francos.
La de Beers declara un dividiendo de 10 chelines. En cuanto al mercado de las minas sudafricanas, señálanse numerosas adquisiciones a prima en Londres.
Es la táctica ordinaria de los grandes vendedores. La Transwaal-land, por su misma naturaleza, se encuentra a cubierto de la baja, que puede afectar al resto del mercado.
C. ALVAREZ DEL CAMPO:

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	27'60	27'70
Banco Préstamos y Descuentos	54'70	54'80
Catalana General Crédito	90'60	90'70
Crédito Mercantil		
Fcarriil. Medina, Z. y Orense a Vigo		
Norte de España		
Alicante		

Última Información

Servicio especial de La Cruz

EL NUEVO MINISTERIO

Madrid, 6, 12 m.
El Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:
Presidencia y Guerra, general López Domínguez.
Estado, Gullón.
Gracia y Justicia, conde de Romanones.
Marina, Alvarado.
Gobernación, López Dávila.
Hacienda, Navarro Reverter.
Fomento, García Prieto.
Instrucción pública, Jimeno (don Amalio).

La jura

A las once han acudido a Palacio los nuevos ministros para jurar ante el rey su cargo.
También acudió al regio alcázar el ministro de Gracia y Justicia saliente, Sr. Celleruelo, para autorizar el acto, como notario mayor del reino.
La ceremonia se ha celebrado con la ritualidad de costumbre. El señor Celleruelo tomó juramento al nuevo jefe del Gobierno, general López Domínguez, y luego juraron los demás consejeros.
El ministro de Estado D. Pío Gullón y el de Marina Sr. Alvarado no han jurado sus cargos por no haber llegado aún a esta corte.

El programa de Moret

1 t.
Probablemente mañana se publicará el programa redactado por el señor Moret y se proyecta la celebración más adelante de un mitin liberal, en el cual el Sr. Moret pronunciará un discurso sobre su obra política.
No está acordado el día ni el sitio donde se celebrará.

Lo que dice Navarro Reverter

El nuevo ministro de Hacienda ha declarado que se hace precisa una concentración de fuerzas liberales para que el partido no desaparezca.
Entiende que el general López Domínguez puede lograr este propósito dando entrada en el Gobierno a los jefes de las fuerzas liberales de las Cámaras.

El Sr. Pérez Caballero

Se afirma que el Sr. Pérez Caballero será nombrado embajador de España cerca del Vaticano.

Consejo

3 t.
Terminada la ceremonia de la jura, los nuevos ministros celebraron Consejo en una de las dependencias del regio alcázar, acordando reunirse en Consejo en la Presidencia a las seis de la tarde.

Abierta oposición

Se asegura que el Sr. Moret ha enviado una carta al general López Domínguez diciéndole que la sinceridad le obliga a comunicarle que sus amigos son desfavorables al actual Gobierno.

Lo que dice Lopez Domínguez

El nuevo jefe del Gabinete ha dicho que es inútil ir a las Cortes antes de octubre.
Haremos la política de la democracia que represento—ha añadido—que es la más avanzada del partido liberal.
Es preciso, agregó, plantear la cuestión en el estado en que se halla y abordarla de frente con alientos y sin temores de ninguna clase.

Manifestaciones de Moret

El Sr. Moret, hablando entre un grupo de políticos, ha manifestado que su actitud es de serenidad y que cumplirá con su deber.
Mantiene la teoría de que el jefe del Gobierno es el jefe del partido y acepta la jefatura del general López Domínguez.
Pero ha dicho a continuación: Como soldado de fila no puedo responder de la fidelidad de mis amigos.

Los ministros que faltan

Mañana llegarán a esta Corte los Sres. Gullón y Alvarado, los cuales

seguramente se trasladarán a La Granja acompañados del general López Domínguez, para jurar ante el rey sus cargos de ministros de Estado y de Marina respectivamente.

La cartera de Guerra

Se dice que el general López Domínguez se ha encargado interinamente del ministerio de la Guerra para proveer en favor del general Weyler la vacante que existe de capitán general del Ejército y confiarle luego la cartera de dicho departamento.

La Alcaldía y el Gobierno civil

4 t.
El general López Domínguez se empeña en que continúe desempeñando la Alcaldía de Madrid el señor Aguilera, pero éste se opone resueltamente a ello.
Para el cargo de gobernador civil se indica a los Sres. López Muñoz, Portuondo ó barón del Sacro-Lirio.

Renuncia de Cobián

El Sr. Cobián ha conferenciado con el Sr. Moret para comunicarle que ha decidido no ir de gobernador a Barcelona, pues considera el actual Gobierno solo como interino, y por lo mismo entiende que en estas condiciones no llevaría a Barcelona la autoridad necesaria para salir airoso en su difícil cometido.

Subsecretario de Gobernación

Se ha decidido por el Gobierno el nombramiento de subsecretario de Gobernación a favor del Sr. López Oyarzábal.

Toma de posesion

Hasta ahora sólo se han posesionado de sus cargos los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Los reyes a la Granja

A las tres y media han salido de Palacio D. Alfonso y D.ª Victoria, dirigiéndose en automóvil a la Granja.
En otros automóviles les acompañaban al conde de Grove, algunos ayudantes del rey y personajes palatinos.

El rey y las Cortes

Se sabe que después del acto de la jura de los ministros, D. Alfonso manifestó a éstos que deseaba la continuación de los liberales en el poder, pero que dar el decreto de disolución de las Cortes, cuando éstos a penas llevan 7 meses de vida, sería perturbar la buena marcha de los asuntos del país.

Bolsin

6 t.
En el corro se cotizó esta tarde.
Interior fin mes, 80'95.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 10'95.
Libras 28'16.
Amortizable, 90'90.

Altos cargos

Seguramente será nombrado subsecretario de la Presidencia D. Leopoldo Serrano.
La subsecretaría del ministerio de la Guerra seguirá desempeñándola el subsecretario actual.

El poeta Grilo

El poeta D. Antonio Grilo ha sufrido una recaída en su enfermedad. Los médicos auguran un funesto desenlace.
La casa del ilustre vate se ve visitadísima.

EXTRANJERO

Rodjestwensky ante los tribunales

París.—Los despachos de San Petersburgo anuncian que ha empezado la vista del sumario instruido contra el almirante Rodjestwensky y otro oficial de marina.
El almirante se defendió a sí mismo, procurando demostrar que no le alcanza responsabilidad alguna del desastre naval.

La agitacion en Rusia

París.—De Vladivostok telegrafían que han sido detenidos 30 individuos a quienes se acusa de hacer propaganda entre los cosacos excitándolos a la rebelión.
La policía ha encontrado ocho ca-

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

curan con seguridad la Incontinencia nocturna de la ORINA

Deposito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201.

Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

A diez minutos del Monasterio de Poblet.—Estación del ferrocarril de Lérida a Tarragona

Baños y aguas ferrosas radio-activas

Gran Hotel Villa Engracia. Establecimiento de primer orden. Abierto todo el año.
Estación Climatológica. Cuatro trenes diarios. Iglesia del Establecimiento. Telégrafo.
Recientes reformas como son, trazado de anchos paseos por el monte, grandes plantaciones de árboles, red de cicacos, decoración y mueblaje de algunos departamentos. Servicio nuevo de coches, etc.
Chalets y habitaciones amuebladas de todos precios con grandes rebajas de 1.º de octubre a 1.º de junio.
Estas aguas FERROSAS MANGANOSAS no tienen rival para REGULARIZAR LAS EPOCAS MENSTRUALES, ANEMIA NEURASTENIA, clorosis, escrofulismo, linfatismo, dispepsias atónicas, así como son de efectos seguros en las CONVALENCIAS, histerismo, etc.
Para informes y alquilar de chalets dirigirse en Barcelona, Plaza de Catauña, 4, 1.º, 1.ª y en la Espluga.

RAYOS X

Corrientes galvánicas, farádicas y de Watteville; electrolisis, galvanocaustia y endoscopia.
Tratamiento del LUPUS, CANCER, ECZEMA, ACNE, PRURITO, TINAS y demás dermatosis.
DEPLIACION RADICAL del vello ó pelo sin alterar la piel.
DR. ESTEBAN LAHOZ
Piel, Vias Urinarias y Cirugia general
Arrabal Sta. Ana, 10.—REUS.

jas de dinamita que se cree estaban destinadas a la fabricación de bombas.

Bolsin de Paris

Exterior español, 95'72.
Acciones Norte, 230'00.
Alicante, 382'00.
Renta francesa 3 por 100, 96'87.
Plata fina, 109'75.
Interior español, 73'60.

ÚLTIMA HORA

Del Consejo de Ministros

11'35 n.
El Consejo de ministros ha acordado preparar durante el interregno parlamentario unos presupuestos que respondan a los intereses materiales del país, dedicarse al concierto de tratados y afirmar la política liberal democrática.
También se acordó no admitir la dimisión presentada por el Sr. Merino y autorizar al presidente para que nombre el alto personal.
El Sr. López Domínguez ha declarado haberse encargado definitivamente de la cartera de Guerra.
El conde de Romanones ha dicho al salir: «hay una nota en la que se hace constar que somos verdaderos liberales demócratas por nuestros antecedentes y actos.»

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

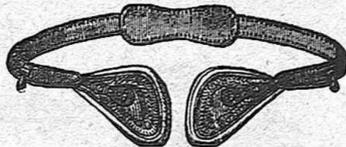
AGUAS DE VALLFOGONA DE RIUCORB

Contienen 15 minerales y 3 gases medicinales y radium.
Son las únicas que contienen bicarbonato estroncico.
Curan el artritis en todas sus manifestaciones, escrófulas, herpes, tumores blancos etc.
Balneario moderno y chalets de alquiler.
Está abierto desde junio a últimos de septiembre.
Depósito de agua: Farmacia del Centro, Rambla de San Juan.
Se vende a tres reales botella.

Señores Consumidores del buen Café

La casa Agustín Llisteras, deseosa siempre de corresponder al favor que el público, que le honra, le dispensa, ha adquirido el nuevo aparato Refrigerante Amat para perfeccionar el tostado de los cafés, que ha sido siempre una de las primeras especialidades de esta casa.
Con el nuevo aparato, el café conserva todas las propiedades de Cafeina y Cafeona que dan al café el gusto y el aroma características y de tanta estima para los consumidores.
Torrefacción de café, clases Moka, Caracollo, Puerto Rico y Caracas.
ULTIMAMARINOS
Calles Mayor, 3, y Nao, 2.
TARRAGONA

IMPORTANTISIMO



A los Herniados (TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.
En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona perita.
Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.
José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.
Gran surtido de brageros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.
«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.
Monterols, 16.—Reus
Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 a 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.ª

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alén
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

UN SEÑOR

que tiene muchas horas libres é intereses para responder, aceptaría la administración de toda clase de propiedades en esta capital. Condiciones inmejorables.
Informes Rdo. D. Miguel Monrabá, Mediona 11, ó bien Plaza San Miguel, 3, 1.º

Préstamos hipotecarios

COMPRA-VENTA DE FINCAS
Tiene varios encargos sobre estos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º

EXTRANJERO

5 julio.

Berlín.—La prensa acoge la noticia de que el Emperador ha dispuesto que al hijo de Kronprinz se le de el nombre de Guillermo.
La ceremonia del bautismo se celebrará el día 12 del actual.
—Londres.— Los plenipotenciarios franceses, ingleses e italianos han acordado la redacción del convenio con Abisinia.
Se espera que este documento diplomático podrá ser firmado antes de marchar el Sr. Tittoni.
—San Petersburgo.—Según los periódicos, los desórdenes agrarios toman rápidas y terribles proporciones.
Ha sido enviada artillería a la provincia de Voroneje, donde los campesinos dieron muerte a los individuos de la policía rural.
La agitación militar continúa en distintas poblaciones.
—Viena.—En la Delegación austriaca M. Goluchowski ha declarado que la contestación de Servia a las proposiciones austro-húngaras es insuficiente y que abriga el temor de que sea imposible llegar a un acuerdo comercial provisional.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 6:
Anuncios oficiales:
Anuncia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Vandellós y Prat de Compte durante el segundo trimestre del año 1906.
Instituto Geográfico y Estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificados por sus causas ocurridas en la capital durante el mes de junio de 1906.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Adolfo Aymerich García.—Fernando Magi Masdeu.
FALLECIDOS.—Alberto Llauradó Vilá, Apodaca 11, (80 años).—Elvira Castaños Rodríguez, Beneficencia, (1 mes).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos en un día 1. «Alfreda», de 65 ts., p. García, con sal, lo despacha D. Juan Mallol.

Despuchadas

Para Avilés v. «Ballesteros núm. 2», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 6

por 100 interior contado	80'60
4 por 100 ídem fin de mes	80'90
4 por 100 ídem fin próximo	80'95
4 por 100 amortizable	99'80
de Banco España	428'00
Tabacalera	403'
Cambios de París	12'20
Id. de Londres	28'16

Cambios de Barcelona, día 6

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha	27'72 dinero
Id. a 8 días vista	28'32
Id. cheque	28'32
París a 8 días vista	12'25
Id. cheque	12'25

EFECTOS PUBLICOS		
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'925	81'91
5 amortizable contado		
» fin mes		
Emprést municipal de Barcelona 6 por 100		
» 5 por 100		
» 4 1/2 por 100	98'75	99'

ORLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	102'25	103'15
Almansa	102'85	103'45
S. Juan Abadesas	75'75	76'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
» 4 1/2 por 100	98'	98'50
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'25	55'75
Almansa no adhe. 3		
» adhe.	73'	73'25
Orense 188-92	53'75	54'25
» prioridad 3 por 100		
Cáceres y O. España 5 id	103'50	103'
Compañía Transatlántica 4 por 100		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	98'50	99'
» Barcelonesa de Electricidad		
6 por 100	102'50	103'

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA **1906**

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales.—Estadísticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por inscripciones que señalan ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

"LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1900.

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas

Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 63.000.
 Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 58.000.
 Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.
 Contratos terminados y satisfechos: Más de 1.170.
 Último aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.
 Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia; para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo; desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata; conveniente á las personas sin heredero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunió, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho á préstamos y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, ya citado arriba, en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros, y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes, solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos taritas y detalles á quien los solicite y suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Caballeros 10.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRETT

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulcetas, balandrines, mantos y sotanas* de todos precios. Soanan desde ocho duros.

(Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchev» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.)

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concursos debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas,
 » » Conde de Bernar.
 » » Conde de Canilleros.
 Ilmo. » Barón de Vilagayá.
 Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieve, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECTA



F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis á quien los pida

EL DR. LUIS SUÑÉ Y MEDAN

Ex-alumno de la Facultad de Medicina, Clínicas y Hospitales de Berlín, ha establecido su consulta especial para las enfermedades de la garganta (faringe y laringe), fosas nasales, senos accesorios y oídos, en la calle de Diputación, 305, principal (entre Lauria y Bruch) Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 5 á 6, domingo de 9 á 10.

LA MUTUAL Franco-Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo á los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco á sesenta pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catadrático.
 EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.
 EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º.—TARRAGONA.

Carpintería Meléndres

Dibujante y constructor de Altares

Tronos, sitempletas, sagrarios, tabernáculos, urnas, doselas y monumentos para Santa Ana en lienzo ó madera.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS para fiestas populares.

Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

ESTOMAGO Y NERVIOS

El **MIRBET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El **MIRBET** calma los más agudos dolores.

El **MIRBET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El **MIRBET** reanima las fuerzas perdidas.

El **MIRBET** evita los vómitos, náuseas, etc.

El **MIRBET** es utilísimo para los que padecen almorranas.

El **MIRBET** regulariza el sistema nervioso.

El **MIRBET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios, etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 150 pesetas

Véndase: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

en

GÉNEROS DE PUNTO

de

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas, 10

Riera del Pino

Cerca la Rambla

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS



PRECIOS DE FABRICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Comunicación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores al 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Linea de Filipinas

El día 21 de julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Fernando Poo

El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Matagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **H. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Hebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en última mano los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Oñazaga.